

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

ORDENANZA NUM. 10

SERIE: 1970-71

PARA REAJUSTAR EL VIGENTE PRESUPUESTO EN LA CANTIDAD DE SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA DOLARES (\$67,450.00) DE FONDO SUBSIDIO SEGUN RESOLUCION CONJUNTA NUM. 54 DEL 30 DE MAYO DE 1970 Y OTROS FINES:

- POR CUANTO : La Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico asignó la cantidad de doscientos un mil ochocientos cincuenta dólares (\$201,850.00) al Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico mediante la Resolución conjunta Núm. 54, aprobada el 30 de mayo de 1970.
- POR CUANTO : De esa asignación se presupuestó la cantidad de Ciento Treinta y Tres Mil Trecientos Dólares (\$133,300.00) en el Vigente Presupuesto.
- POR CUANTO : Lo recaudado en exceso por la cantidad de Mil Cien Dólares (\$1,100.00) hasta Nov. 30, 1970 fue debidamente Reajustado mediante Ordenanza Núm. 9 Serie 1970-71, aprobada el 16 de diciembre de 1970.
- POR CUANTO : La Secretaria Auditora de este Municipio certifica a este organismo que este Municipio recibió la cantidad de \$67,450.00 el día 11 de diciembre de 1970 que debe ser contabilizada pertinentemente.
- POR TANTO : ORDENESE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO.
- SECCION 1ra : Se dispone que dicha asignación se dedique a los siguientes fines: Crear las siguientes partidas y asignarle crédito en la cantidad de:

2703 FS Adquisición Equipo No Fungible	\$1,000.00
2206 FS Serv. Oficinesco Transitorio	1,000.00
3015 FS Serv. Empls. Temporeros	1,000.00
4204 FS Comb. y Lub. Trucks	2,000.00
4205 FS Adq. Prop. No Fungible	2,800.00
4206 FS Compra Gomas y Tubos	1,000.00
4203 FS Rep. Conserv. Equipo	2,000.00
2207 FS Promoción Deportes	500.00
3303 FS Adq. Equipo No Fungible	8,500.00
6201 FS Alum. Parque Atlético Comunidad Rural Bo. Sumidero (Bda. Sta. Clara)	4,621.00
6202 FS Alum. Pco. Carr. #173 (Jagueyes) Km 0.0 al 3.7	1,384.00
6203 FS Alum. Pco. Carr. 792 (Sonadora) Km 0.0 al 1.8 (Casa Cursillos)	3,221.00
6204 FS Construcción Aceras Zona Urbana	3,000.00
6205 FS Construcción Escuela Cam. Verde	3,000.00
6206 FS Instalación Aire Casa Alcaldía	3,000.00

Reajustar Partidas Presupuestadas como sigue:

4202 FS Limp. Calles Ext. Basura	5,000.00
3301 FS Rep. Caminos y Puentes	22,751.00
	<u>\$65,777.00</u>

SECCION 2da : De conformidad con el Decreto Expedido por el Dpto. de Trabajo Federal al amparo de la Ley Federal de Normas Razonables de Trabajo que ha dispuesto que el salario mínimo por hora par los empleados de Hospital e Instituciones Relacionadas será de \$1.60 la hora efectivo el día 1ro de febrero de 1971.

Se reajustan las partidas:

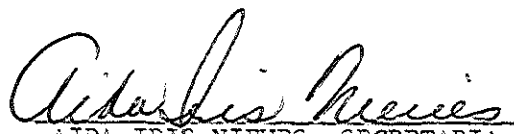
4801 FS Sueldo Empl. Regs.	\$1,585.00
4803 Aprt. Mcpl. S. S. Fed.	88.00
	<u>\$1,673.00</u>

SECCION 3ra : Se dispone que el crédito de \$22,751.00 asignado a la partida 3301 FS Rep. Caminos y Puentes puede ser en el futuro, si fuese necesario, transferido a otras partidas.

SECCION 4ta ; Esta Ordenanza empezará a regir tan pronto sea aprobada por el Alcalde y copia de la misma será enviada al Negociado de Asuntos Municipales.

APROBADA : El día 21 de diciembre de 1970.


ANGEL LUIS DIAZ, PRESIDENTE
ASAMBLEA


AIDA IRIS NIEVES, SECRETARIA
AUDITORA


ANGEL TORRES ARCE
ALCALDE

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Aida Iris Nieves, Secretaria Auditora del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente certifico que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza número 10, Serie 1970-71, aprobada por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en su sesión Extraordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 1970.


CERTIFICO ADEMÁS:

Que la misma fué aprobada por los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha reunión:

Hon. Angel Luis Díaz	Hon. Santos Nieves Agosto
Hon. Agustín Alicea	Hon. Emmelly J. Cruz
Hon. Antonio Infanzón	Hon. William Matos
Hon. Enrique Díaz Maldonado	Hon. Jesús Ortiz
Hon. Eugenio Zabala	

y aprobada por el Alcalde el día 22 de diciembre de 1970.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, y para remitir al Negociado de Asuntos Municipales del Departamento de Hacienda, expido la presente en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy día 28 de diciembre de 1970.


Aida Iris Nieves
Secretaria Auditora Municipal